

RESOLUCION No.01.MDIC 0484
DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INMOBILIARIA BORJA GALLEGOS C. LTDA.**, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 27 de noviembre del 2.001, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No. SCIM UJ 01.450 de 28 de diciembre de 2.001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998; y, No. ADM-00384 de 13 de noviembre del 2000.

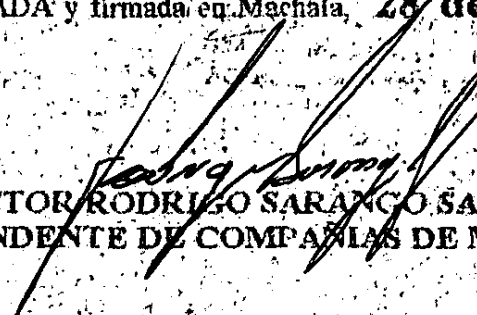
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INMOBILIARIA BORJA GALLEGOS C. LTDA.**, en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala;

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Machala, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

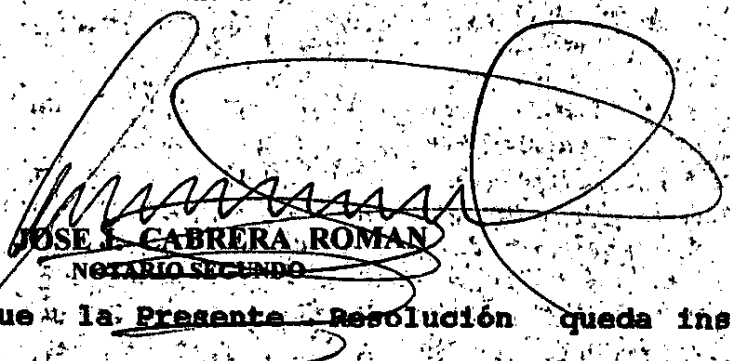
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala, 28 de diciembre del 2.001


DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

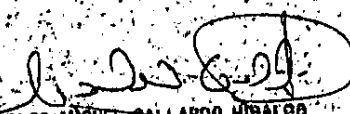
RAZON: Siento como tal que con fecha de hoy, senté razón al margen de las matrices de las escrituras públicas de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA y de CONVERSIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BORJA GALLEGOS C. LTDA., de fechas: 20 de Julio 1977 y de 27 de Noviembre, del 2001, de conformidad a lo establecido en el Artículo Segundo, de la Resolución que antecede.-

Machala, Enero 2 - 2002


Dr. JOSE L. CABRERA ROMAN
NOTARIO SECUNDO

CERTIFICO: que la Presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 10 y anotada en el Repertorio bajo el No. 20-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 8 de Enero del 2002


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA